

SISTEMA DE PARTIDOS Y ESTABILIDAD POLÍTICA EN ESPAÑA

Julián SANTAMARÍA
(Universidad Complutense de Madrid)

El trabajo arranca de la consideración de que la modernización experimentada por la sociedad española en los últimos años constituye, en principio, una base adecuada para la consolidación y estabilidad de la recién inaugurada democracia española. Tanto eso como el carácter pactado de la transición y el papel desempeñado por el rey en el proceso de cambio han contribuido a reducir el número de conflictos políticamente significativos y a limitar la intensidad de los que persisten, en particular, el conflicto de clases.

Así pues, el afianzamiento del mismo régimen dependerá de otros factores y sobre todo, de su capacidad para resolver tres problemas principales: el de la redistribución territorial del poder, el de la eficiencia para afrontar la crisis económica y el de la difusión y generalización de una cultura política democrática.

Entendiendo que todo ello dependerá, en buena parte, de la cristalización de un sistema de partidos que permita la formación de gobiernos mayoritarios y alternantes, se dibuja en el plano teórico una tipología de las fórmulas de gobierno características del régimen parlamentario mostrando su correspondencia con los distintos tipos de sistemas de partidos.

A continuación se examinan las características del sistema español de partidos con todas las reservas que sugiere la estructura toda en abierto y se analizan las posibles líneas de evolución a partir de los datos que la realidad suministra. Tomando en cuenta,

sobre todo, la evolución de los comportamientos del electorado y de los actores políticos. Se concluye que:

1) Por el momento, existe un sistema de partidos aún no cristalizado que se aproxima al tipo de partido predominante al que corresponde la fórmula de gobierno hegemónico de partido.

2) Que el sistema puede cristalizar con esas características, lo que comportaría serios riesgos para la consolidación de la democracia ya que, si bien permitiría actuar con cierta eficiencia, dificultaría la solución de los otros dos problemas enumerados al principio.

3) Que también podría terminar por configurarse como un sistema de pluralismo moderado y segmentado, que permitiría la alternancia de diversas coaliciones en el poder y asegurar a la estabilidad del régimen.

4) Que no puede sin embargo, descartarse por completo la posibilidad de quiebra si el sistema evoluciona hacia una forma de pluralismo radicalmente segmentado, aun cuando, en principio esta fuese la posibilidad más remota.